

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.-

Visto la Acordada N° 2/98 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir -en virtud de lo dispuesto en el punto 2° de la Resolución N° 462/95- el cargo de oficial mayor (vacante por fallecimiento del señor Adolfo Vicente Cimino) de la Obra Social del Poder Judicial a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Efectuar las siguientes supresiones y creación de cargos en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 2 Prosecretario Administrativo
(vacantes por Ac. 71/96 y Res. N° 2650/97)
- 1 Oficial Mayor
(vacante punto 1° de la pte. resolución)
- 1 Encargado de Sección
(vacante por Res. N° 1322/95)
- + 1 Secretario de Corte

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


FIRMADO POR: [Firma]

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN